



## KENIA LÓPEZ RABADÁN

### Reforma al Infonavit

**E**n plenas fechas decembrinas, cuando la mayoría de los mexicanos pensaban que las reformas del régimen ya se habían discutido, surgió una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo federal que busca modificar la ley del Infonavit para ocupar los ahorros de vivienda de los trabajadores mexicanos.

Esta reforma ya fue aprobada fast track en el Senado de la República. La iniciativa fue presentada el 12 de diciembre y al día siguiente, de forma meteórica, se aprobó ante el Pleno. Así como lo lees, una reforma que va a impactar a todos los trabajadores registrados en el Infonavit, no tuvo parlamento abierto, ni mesas de diálogo con trabajadores, ni empleadores, ni con especialistas.

No se escucharon análisis, pero

eso sí, con la aplanadora numérica la aprobaron en el Senado, que además, fue parte de la confrontación y acusaciones entre morenistas.

¿De qué se trata la reforma?

Primero, señala que el Infonavit actuará como un constructor de vivienda a través de una empresa filial controlada por el propio gobierno.

Segundo, que todo el gasto que se realice para la adquisición de inmuebles y construcción, ya no será financiado por el gobierno, sino que será pagado con las aportaciones de las subcuentas de los trabajadores. Esto es, si algo sale mal, quienes sufrirán las consecuencias serán los trabajadores.

Tercero, que los comités de vigilancia, auditoría y transparencia serán mayoritariamente del gobierno. Según consta en el texto actual, los tres comités tienen una conformación tripartita entre los trabajadores, los empleadores y el gobierno, es decir, se contencionan unos a otros para una mejor toma de decisiones. Aho-

ra, con esta reforma, el gobierno tendrá mayoría de votos y ya no hará caso a las posiciones de los trabajadores ni de los empleadores.

Cuarto, actualmente, el director general del Infonavit es propuesto por la Presidencia de la República y la Asamblea General avala dicho nombramiento. Con la reforma, ya no tomarán en cuenta a la Asamblea General, integrada por los trabajadores, empleadores y el propio gobierno. Ahora, la decisión únicamente será del Ejecutivo federal.

Estas propuestas de modificación son altamente preocupantes, porque al menos 2.4 billones de pesos que actualmente se encuentran en el Fondo Nacional de Vivienda, serán usados a discrecionalidad del gobierno, en una institución que tiene al frente al hombre que llevó a la quiebra a Pemex y que ha sido incapaz de llevar a buen puerto los negocios de la nación.

En lugar de que el régimen realice ajustes presupuestales en las obras obsoletas como el aeropuerto que no tiene vuelos, la refinería que no refina o el tren que se descarrila, toma el dinero que, durante años,

los trabajadores han ahorrado para comprarse una vivienda digna.

#### El pilón:

En estos días cercanos a la Navidad, deseo que en cada hogar de este país reine la paz, la armonía y la unidad. Son tiempos complejos para nuestro México, pero juntos, lograremos un mejor futuro para ti y tu familia.

¡Feliz Navidad! ●

Diputada federal. @kenilopezr